

REGLAMENTO



2018



www.deyscom.com/copapropulsion

copapropulsion@deyscom.com

646215270 Beatriz González

REGLAMENTO TÉCNICO COPA PROPULSION EBC DEYSCOM

Art. 1: DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN

DEYSCOM SPORT junto a EBC FRENOS pone en marcha para la temporada 2017 una copa de promoción COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM dentro del Campeonato Madrileño de rallys sobre tierra. Con la finalidad de promover esta disciplina, la base para formar pilotos, con unos costes reducidos, primas en metálico, un coche escuela fácil de conseguir y con una relación, prestaciones y precio inmejorables.

COMITÉ ORGANIZADOR

Beatriz González Moreno

Néstor Aguado Martin

Juan Carlos Fernández Pedrero

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE REGALMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO.

Art. 2: TABLÓN DE AVISOS

El Tablón de Avisos oficial es el publicado en www.deyscom.com/copapropulsion. Otros medios como las diferentes redes sociales, WhatsApp oficial de la copa, web de colaboradores, correos, etc, podrán ser utilizados para difundir y publicitar reglamentos, noticias, clasificaciones, anexos y complementos, teniendo siempre en cuenta que la referencia oficial corresponde a la página web de la Copa antes citada.

Art. 3: PARTICIPANTES ADMITIDOS Y LICENCIAS

La COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM está abierta a todos los pilotos y copilotos poseedores de las correspondientes licencias expedidas por la RFEdA o por una federación Autónoma, en vigencia para la presente temporada.

El Comité Organizador se reserva el derecho de no aceptar inscripciones de pilotos cuya experiencia o palmarés se muestren contrarios a la filosofía de la Copa.

PARTICIPACIÓN POR EQUIPOS

Se podrá participar en equipo con las siguientes condiciones:

Máximo dos pilotos por equipo

(No existe mínimo de pruebas por piloto)

Puntuarán y serán premiados como un solo equipo

Art. 4: VEHÍCULOS ADMITIDOS

El Comité Organizador COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM acepta exclusivamente la participación de vehículos de la marca BMW modelo 316I, fabricado por DEYSCOM SPORT.

Art. 5: VERIFICACIONES

El Comité Organizador de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM realizará verificaciones a todos los vehículos participantes en cada una de las pruebas puntuables para la misma. Estas verificaciones serán previas/posterior a las realizadas por el organizador de cada prueba. Además, podrá realizar verificaciones en cualquier momento y lugar durante el desarrollo de la prueba correspondiente.

Si en el transcurso de las verificaciones técnicas se observase alguna irregularidad respecto a la reglamentación aplicable, esta será comunicada tanto al Comité Organizador de la Copa como a los Comisarios Deportivos de la prueba a los efectos oportunos.

El Comité Organizador de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM podrá proponer a los Comisarios Deportivos de las pruebas la realización de verificaciones técnicas a vehículos de la Copa. Igualmente, el Comité Organizador se reserva el derecho de precintar cualquier vehículo participante en la Copa durante el desarrollo de una prueba, para que una vez finalizada, pudiera ser trasladado a un centro específico para proceder a una verificación.

Art. 6: INSCRIPCIONES y PETICIÓN DE VEHÍCULO.

La inscripción a la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM tiene un coste de 600€ otorgando derecho a lo siguiente (si es primera participación):

Optar a los diferentes primas en las pruebas.

Difusión publicitaria de las participaciones.

Welcome Pack compuesto por: (de uso obligatorio)

Carpa COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM de 4,5 x 3 m.

Polo COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, para piloto y copiloto.

Briefing específico y personalizado en cada una de las pruebas.

Asesoramiento técnico.

El vehículo se entregará con todos los precintos necesarios para poder participar en la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM

La inscripción a la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM no exime a los participantes del deber de inscribirse a cada una de las pruebas en que participen, debiendo ser dirigidas directamente al Organizador correspondiente.

Art. 7: PUBLICIDAD/ IMAGEN

Los vehículos debidamente inscritos que participen en las pruebas puntuables para la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM deberán llevar la publicidad obligatoria en los emplazamientos que se encuentran en el momento de la entrega de los vehículos.

En el caso de que a lo largo de la temporada se incorporara a la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM un nuevo patrocinador, la publicidad correspondiente se comunicaría a todos los interesados por medio del Tablón de Avisos oficial www.deyscom.com/copapropulsion en un plazo no inferior a siete días antes de la celebración de la siguiente prueba, siendo igualmente obligatorio incorporar la nueva publicidad.

Se autoriza toda publicidad que sea conforme a las normas dictadas por la RFEdA. Sin embargo se necesita autorización por escrito del Comité Organizador para insertar publicidad de otras marcas o de otros productos fabricados o distribuidos por empresas en competencia con los patrocinadores de la Copa. El competidor que no cumpla lo indicado anteriormente, perderá el derecho a percibir las primas establecidas para la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM en el rallye correspondiente, pudiendo a criterio del Comité Organizador llegar a ser excluido de la Copa.

Es obligatorio en las verificaciones y durante el transcurso de la prueba el uso de la vestimenta oficial por parte de piloto y copiloto, (Gorras, Camisetas, Polos, Carpa, etc.) y especialmente en el briefing, podios y entrevistas con los medios.

Queda expresamente prohibido, tanto en los vehículos como en la vestimenta de los miembros del equipo, (Gorras, Camisetas, Polos, Carpa, etc.) cualquier tipo de publicidad que perjudique los intereses de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM o de sus marcas colaboradoras (sin autorización previa).

Los participantes inscritos en la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM autorizan sin reservas a DEYSCOM SPORT, a la RFEdA, a la FMA, así como a los patrocinadores y colaboradores de la Copa a utilizar publicitariamente y bajo todas las formas sus nombres, fotografías de su persona y vehículos, así como los resultados que obtengan en cualquier prueba puntuable para la Copa donde participen.

Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba (Pódium salida incluido). Cualquier situación que deteriore la imagen de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM o la de sus patrocinadores y colaboradores, puede comportar sanciones por parte del Comité Organizador, que pueden llegar desde la pérdida de las primas y puntos de la prueba, hasta en caso de reincidencia a la exclusión de la Copa.

Queda bajo la responsabilidad del Equipo la correcta colocación de toda la publicidad obligatoria de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, tanto en las verificaciones como durante el transcurso de la prueba, así como el correcto estado del material de los sponsors, vestimenta, y especialmente los neumáticos dado que afectan directamente a la seguridad. Todo el material de la publicidad obligatoria es proporcionado inicialmente por el Comité Organizador. La ausencia de la publicidad reglamentada en los lugares previstos o la presencia de publicidad opuesta a sus intereses, puede sancionarse a criterio exclusivo del Comité presente en la prueba, con la pérdida de las primas y puntos de la prueba, pudiendo llegar hasta la exclusión de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM.

Art. 8: APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Por el hecho de rellenar el formulario de inscripción para la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, el competidor acepta las disposiciones del presente reglamento deportivo y técnico, y se compromete a respetar todos sus artículos, cláusulas y complementos.

La aceptación de una inscripción no tiene carácter contractual, limitándose la responsabilidad de DEYSCOM SPORT estrictamente a los puntos mencionados en este reglamento. La retirada de licencia o suspensión temporal de la misma supondría automáticamente la exclusión de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, mientras dure la sanción.

Art. 9: PRUEBAS PUNTUABLES

El número de pruebas que puntuarán en la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, serán 6 dentro del calendario oficial publicado por la FMA y las escogidas por el comité Organizador de la Copa que se publicará mediante anexo.

En caso de no disputarse alguna de las pruebas, el comité organizador de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM buscare las pruebas hasta completar las 6.

Art. 10: PUNTUACIÓN

Se desarrollara un total de 6 pruebas, **la mayoría de ellas en la Comunidad de Madrid, por definir, se publicara mediante anexo.**, contando con un sistema de puntos tradicional optando a una clasificación por prueba y una clasificación general del campeonato.

La participación en la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, implica tomar parte obligatoriamente en al menos 5 de las pruebas previstas en el calendario de la Copa.

Atribución de puntos:

En cada una de las pruebas puntuables para la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, se realizará una clasificación final formada exclusivamente por los pilotos inscritos en la misma, quienes obtendrán los siguientes puntos de su posición final dentro de dicha clasificación:

1º 35 puntos

2º 30 puntos

3º 27 puntos

4º 25 puntos

5º 23 puntos

6º 21 puntos

7º 19 puntos

8º 17 puntos

9º 15 puntos

10º 13 puntos

11º 10 puntos

12º 9 puntos

13º 8 puntos

14º 7 puntos

El mejor tiempo del último tramo realizado en cada prueba obtendrá 2 puntos adicionales. En caso de que no se realice o se neutralice la última pasada no se otorgarán estos dos puntos adicionales. De cara a la Clasificación General Final se tendrán en cuenta los 5 mejores resultados obtenidos.

Art. 11: ORDEN DE SALIDA

Será exclusiva competencia del organizador de la prueba deportiva.

Art. 12: AYUDAS Y PRIMAS POR CARRERA

Primas por carrera.

En cada una de las pruebas puntuables para la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM se realizará una clasificación final formada exclusivamente por los pilotos inscritos en la misma, quienes obtendrán las siguientes primas por su lugar dentro de dicha clasificación:

1º Clasificado 300€

2º Clasificado 200€

3º Clasificado 100€

4º Clasificado 75€

5º Clasificado 50€

En la entrega de trofeos, subirán los tres primeros clasificados a posar con los cheques ficticios correspondientes.

Cada competidor que haya obtenido una prima de las especificadas en el siguiente reglamento, deberá extender una factura comercial o un recibo según la situación fiscal en que se halle, con los siguientes datos:

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DEYSCOM SPORT

CIF: G- 87760120

C/LAS VIÑAS, 11 EL MOLAR

28710 (MADRID)

El Comité Organizador se compromete a hacerlos efectivas las primas dentro de los 35 días posteriores a la finalización de la prueba. En caso de existir alguna reclamación sobre la clasificación final publicada que afecte a cualquiera de los participantes de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM las primas serán retenidas hasta la resolución o publicación de clasificación definitiva.

La entrega de trofeos coincidirá con el acto previsto en el Programa Horario oficial de cada prueba. Los pilotos con derecho a primas que no estén presentes en el Correspondiente acto, perderán su derecho a PRIMAS a excepción de casos de fuerza mayor debidamente justificados, que serían estudiados por el Comité Organizador.

Todos los equipos están obligados a llevar la vestimenta oficial suministrada por el organizador de la Copa durante el acto de Entrega de Trofeos (pelo y gorra).

Se proclamará vencedor de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM aquel participante que sume mayor cantidad de puntos

En caso de existir un empate a puntos en la clasificación final de la Copa, este se resolverá a favor del participante que tenga mayor calidad de resultados (primeros, segundos, etc.).

Las primas Finales de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM para los tres primeros clasificados, serán los siguientes:

PRIMA FINAL TEMPORADA

1ª Clasificado 600€ + trofeo piloto y copiloto

2ª Clasificado 400€ + trofeo piloto y copiloto

3ª Clasificado 200€ + trofeo piloto y copiloto

Art. 13: NEUMÁTICOS

Los neumáticos a utilizar serán: Marca NORTENHA suministrados por TMA Motorsport (C/ Valgrande, 7 28100 Alcobendas)

Art. 14: MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

Toda modificación que pudiera surgir una vez publicado el presente reglamento, se efectuará a través de Anexos y/o Complementos. Se pondrá en conocimiento de los participantes a través de la web oficial www.deyscom.com/copapropulsion

Art.15: EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes en la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM, lo hacen asumiendo la premisa de que las competiciones automovilísticas son una actividad de riesgo, excluyendo de toda responsabilidad a su comité organizador y a las empresas patrocinadoras y colaboradoras del certamen.

Art. 16: CUADRO DE SANCIONES

Incumplir la normativa de publicidad: NO PUNTUAR EN PRUEBA NI OPTAR PREMIOS

Reincidencia en Incumplir la normativa de publicidad: EXCLUSIÓN DE LA COPA

Utilizar neumáticos no autorizados: NO PUNTUAR EN PRUEBA NI OPTAR PREMIOS

Reincidencia en Utilizar neumáticos no autorizados: EXCLUSIÓN DE LA COPA

Vulnerar el reglamento técnico: RESTAR 8 PUNTOS EN PRUEBA,

NO OPTAR A PRIMAS y PENALIZACIÓN DE 500€

Reincidencia en Vulnerar el reglamento técnico: EXCLUSIÓN DE LA COPA

Vulnerar el reglamento deportivo: RESTAR 8 PUNTOS EN PRUEBA

NO OPTAR PRIMAS y PENALIZACIÓN DE 500€

Reincidencia en el Vulnerar el reglamento deportivo EXCLUSIÓN DE LA COPA

Conducta antideportiva CRITERIO COMITÉ ORGANIZADOR COPA

Llegar 30 minutos tarde sobre horario máximo para montar asistencia 200€

Llegar 10 minutos tarde al briefing de Copa 150€

No llevar el vehículo de competición limpio a la prueba 150€

En caso de obtener una sanción por comportamiento antideportivo por parte de los Comisarios Deportivos de una prueba, en función de su gravedad, el Comité Organizador de la COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM podrá llegar a la EXCLUSIÓN de la Copa.

Los equipos inscritos en la Copa que les fuera aplicada una sanción por vulnerar la normativa de reconocimientos de una prueba, no serán autorizados a participar en la siguiente cita. De ocurrir esto en la última prueba del certamen, le serán retirados los puntos obtenidos en la última prueba disputada.

Art. 17: CALENDARIO

Se publicará mediante anexo.

REGLAMENTO DEPORTIVO COPA PROPULSION EBC DEYSCOM

Art. 1: Definición

La COPA DE PROPULSIÓN EBC DEYSCOM está reservada a los vehículos de la marca BMW modelo 316I, fabricado por DEYSCOM SPORT.

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE REGALMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO.

Art. 2: Kit de Competición

El vehículo se entregará con un kit de competición, el cual deberá permanecer sin sustituciones o modificaciones. Este kit estará compuesto por:

- ✓ Arco de seguridad multipunto hasta torretas.
- ✓ 2 baquets OMP

- ✓ 2 Arnesees 6 puntos HEL
- ✓ 2 corta arneses
- ✓ Desconectador 6 polos con tirador 1,8m
- ✓ Kit extinción FIA + Extintor de mano
- ✓ Kit de separadores, espárragos y tuercas.
- ✓ Piña + volante
- ✓ Pack cierre de capot
- ✓ Kit suspensión Engimek
- ✓ **Grupo corto 4,45**
- ✓ Sistema de escape
- ✓ Reposapiés del copiloto
- ✓ Cubre bajos duraluminio y **entradas de aire en el techo.**
- ✓ Kit frenos EBC
- ✓ Freno de mano hidráulico y regulador de frenada
- ✓ Kit latiguillos metálicos HEL
- ✓ Diferencial rígido
- ✓ Reprogramación de centralita
- ✓ 4 neumáticos NORTENHA
- ✓ Lunas de policarbonato
- ✓ Decoración exclusiva Copa
- ✓ **Brazos traseros reforzados.**

Art: 3. Precintos

Todos los vehículos deben presentar en todo momento los precintos (sin alterar o modificar) previamente instalados en los siguientes elementos:

- ✓ Tapa de balancines
- ✓ Caja de cambios
- ✓ Carter
- ✓ Grupo trasero
- ✓ Centralita

La no presencia de alguno de los precintos o su irregular estado en las verificaciones de una prueba, supondrán automáticamente que el piloto no tendrá opción a puntuar ni a las primas de esa prueba. La autorización para poder puntuar en la siguiente prueba, supondrá el desmontaje y comprobación de los elementos precintados donde el comité organizador designe. Los gastos de estas operaciones serán por cuenta del piloto inscrito con el vehículo.

Si un participante necesitara realizar cualquier reparación que suponga un cambio de precinto, deberá ponerse previamente en contacto con el Comité Organizador, quien le comunicará las instrucciones a seguir.

Un precinto roto o dañado, aunque sea por desgaste natural de las piezas, será considerado como una irregularidad técnica y comportará las sanciones previstas en el Reglamento Deportivo. El piloto es el responsable del estado de los precintos.

Art.4: Peso

No está permitido realizar cualquier modificación que pueda afectar al peso del vehículo.

Art. 5: Motor

El motor debe ser de serie con los precintos que se entregan.

Cualquier intervención o modificación en las características del motor está prohibida. Los únicos autorizados a intervenir sobre el motor son los técnicos que designe DEYSCOM SPORT,

Si por cualquier motivo el motor no mantuviera sus precintos, deberá ponerse en contacto con el comité organizador, quien le comunicará las instrucciones a seguir.

Se deberán mantener los soportes de motor provistos en el Kit de Competición.

Ar. 6: Centralita Electrónica

Está prohibida cualquier modificación o alteración de la centralita que se entrega con el vehículo, podrá ser comprobada, sustituida o intercambiada en cualquier momento por los responsables de la Copa.

Art. 7: Instalación Eléctrica

Debe mantenerse la instalación que se entregará con el Vehículo, formando parte del kit de competición. Cualquier modificación está prohibida.

Art. 8: Transmisión

La caja de cambios será de serie con el diferencial rígido y el grupo original. Cualquier intervención o modificación en las características de la caja de cambios está prohibida. Los únicos autorizados a intervenir sobre la caja de cambios son los técnicos que designe DEYSCOM SPORT,

Si por cualquier motivo la caja no mantuviera sus precintos, deberá ponerse en contacto con el comité organizador, quien le comunicará las instrucciones a seguir.

Art. 9: Cadena distribución

El calado será el descrito por el fabricante, estando prohibido cualquier tipo de modificación que varíe esta.

Art. 10: Encendido

Es libre la marca y el tipo de bujías. Se recomiendan las bujías de serie.

Art.11: Escape

Es obligatorio mantener el conjunto de escape entregado en el Kit de Competición sin ningún tipo de modificación.

Art. 12: Suspensiones

El kit suministrado en el kit de competición siendo libre la regulación en altura. La revisión o retarado de este kit debe ser realizada por DEYSCOM SPORT

Art. 13: Llantas

El modelo de llanta es libre siempre y cuando sea de aluminio de serie específico para 316i en 15".

Art. 14: Frenos

Los frenos serán entregados con el Kit de Competición:

Discos y pastillas EBC frenos

Sistema de latiguillos Hel Performance

Freno de mano hidráulico.

Líquido de frenos EBC

Repartidor de frenada

Estos componentes son de uso obligatorio y en caso de rotura o desgaste deberán ser suministrados por DEYSCOM SPORT

Art. 15: Carrocería

Toda modificación en el chasis y en los elementos de la carrocería está prohibida

Art.16: Modificaciones permitidas:

HABITÁCULO:

- ✓ Instalación de sistema de comunicación entre piloto y copiloto
- ✓ Instalación de soportes para lápices, carnet de ruta o cualquier otro accesorio para las funciones del copiloto
- ✓ Instalación de camelback para bebidas
- ✓ Instalación de porta cascos
- ✓ Sustitución de pomo de la palanca de cambios (por otro del fabricante Pitwheel)
- ✓ Instalación de emisora de radio o teléfono móvil
- ✓ **Instalación de relojes de información.**

CAROCERÍA:

Instalación de antena emisora de radio o teléfono móvil

FRENOS:

Se podrá sustituir el líquido de frenos, pastillas y discos de la marca EBC por los suministrados por DEYSCOM SPORT

Art. 17: NEUMÁTICOS

Es obligatorio para todos los participantes de la Copa la utilización de los neumáticos Marca NORTENHA suministrados por TMA Motorsport con su marcaje. (C/ Valgrande, 7 28100 Alcobendas)

El número de neumáticos a utilizar en cada prueba es libre. Se recomienda un mínimo de dos nuevos por prueba.

Art. 18: RECAMBIOS, REPARACIONES Y SUSTITUCIONES

El suministrador de materiales para el vehículo de la COPA PROPULSION EBC DEYSCOM es DEYSCOM SPORT.

ANTES DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN SE COMUNIQUE A DEYSCOM SPORT PARA INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.